LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929

ADENDA Nº 01/2022

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA SALOTEX S.R.L., EN LO QUE RESPECTA AL ITEM Nº 1 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929.-

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, con Cédula de Identidad N° 751.071**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra la firma **SALOTEX S.R.L.** con R.U.C. 80019889-1, domiciliada en Jejui Nº 128 casi Independencia Nacional, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **LIC. LUIS EDUARDO SALOMON NUNES** con **Cédula de Identidad N°1.490.720**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA SALOTEX S.R.L. EN LO QUE RESPECTA AL ITEM Nº 1 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA SALOTEX S.R.L., EN LO QUE RESPECTA AL ITEM Nº 1 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929,** conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. Nº 807/2022, POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929. -------

- El Contrato de Adjudicación Nº 75/2022 suscripto con la firma proveedora SALOTEX S.R.L. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022 con ID Nº 407.929.----------

- El Memorando DAF Nº 1188/22 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas. ----------

- La Nota N. DADM Nº 228/2022 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que comunica la Nota D. SUM Nº 055/22, emanada del Dpto. de Suministros en la que solicita la ampliación del ítem Nº 1 adjudicado en marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022 con ID Nº 407.929.----------

SALOTEX S.R.L.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929

- La Nota N. DADM Nº 235/22 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que comunica la Nota D. SUM Nº 057/22 en la que se asigna la línea presupuestaria correspondiente.----------

- La Nota DCP Nº 1697/2022, del Dpto. de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma SALOTEX S.R.L. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato suscripto en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022 con ID Nº 407.929.----------

- La nota con M.E. DCP Nº 1598/2022, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas, por parte de la firma mencionada en el párrafo que antecede, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación requerida.----------

- El Dictamen Legal Nº 106/2022, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA, con la firma SALOTEX S.R.L. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022 con ID Nº 407.929, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------

- La Resolución D. Nº 1410/2022 por la cual *SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA SALOTEX S.R.L.., EN LO QUE RESPECTA AL ITEM Nº 1 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929.*----------

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda.----------

- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación de monto de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929, estableciendo el monto a ampliar en **Gs. 4.480.392 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta mil trescientos noventa y dos)**, según **Resolución D. Nº 1410/2022.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad a ampliar	Total a ampliar
1	53102706-001	GUARDAPOLVOS	Unidad	UNIDAD	284	PH2	NACIONAL	80.007	22.721.988	56	4.480.392
TOTAL DE AMPLIACION											**4.480.392**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

SALOTEX S.R.L.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 407.929,** permanecen invariables y con sus mismos efectos.

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2022.

- La Resolución D. Nº 807/2022.
- El Contrato de Adjudicación Nº 75/2022.
- El Memorando DAF Nº 1188/22.
- La Nota N. DADM Nº 228/2022.
- La Nota N. DADM Nº 235/22.
- La Nota DCP Nº 1697/2022.
- La nota con M.E. DCP Nº 1598/2022.
- El Dictamen Legal Nº 106/2022.
- La Resolución D. Nº 1410/2022.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- La garantía de fiel cumplimiento y eventuales endosos.

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

31 AGO 2022

SR. LIC. LUIS EDUARDO SALOMON NUNES
SALOTEX S.R.L.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO – F.C.M. – U.N.A

SALOTEX S.R.L.